

Planeación Municipal

Contenido

- ¿Qué es la Planeación?
- Marco Jurídico de la Planeación
- Proceso de Planeación Municipal
- Guía para elaboración PMD
- Conclusiones



¿Qué es la planeación?

Es el **proceso y resultado de organizar** tareas o acciones simples o complejas teniendo en cuenta factores internos y externos **orientados a la obtención uno o varios objetivos.**



Sistema Municipal de Planeación Democrática (SMPD)

Proceso de Planeación Municipal

Obligatoria



Planeación Municipal

Objetivo de la planeación

- ✓ Hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos.
- ✓ Garantizar el desarrollo integral del municipio.

Para

- ✓ Consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos.
- ✓ Servir a los altos intereses de la sociedad.

Con
base en

Principio de la participación democrática

Planeación municipal

¿Por qué es importante?

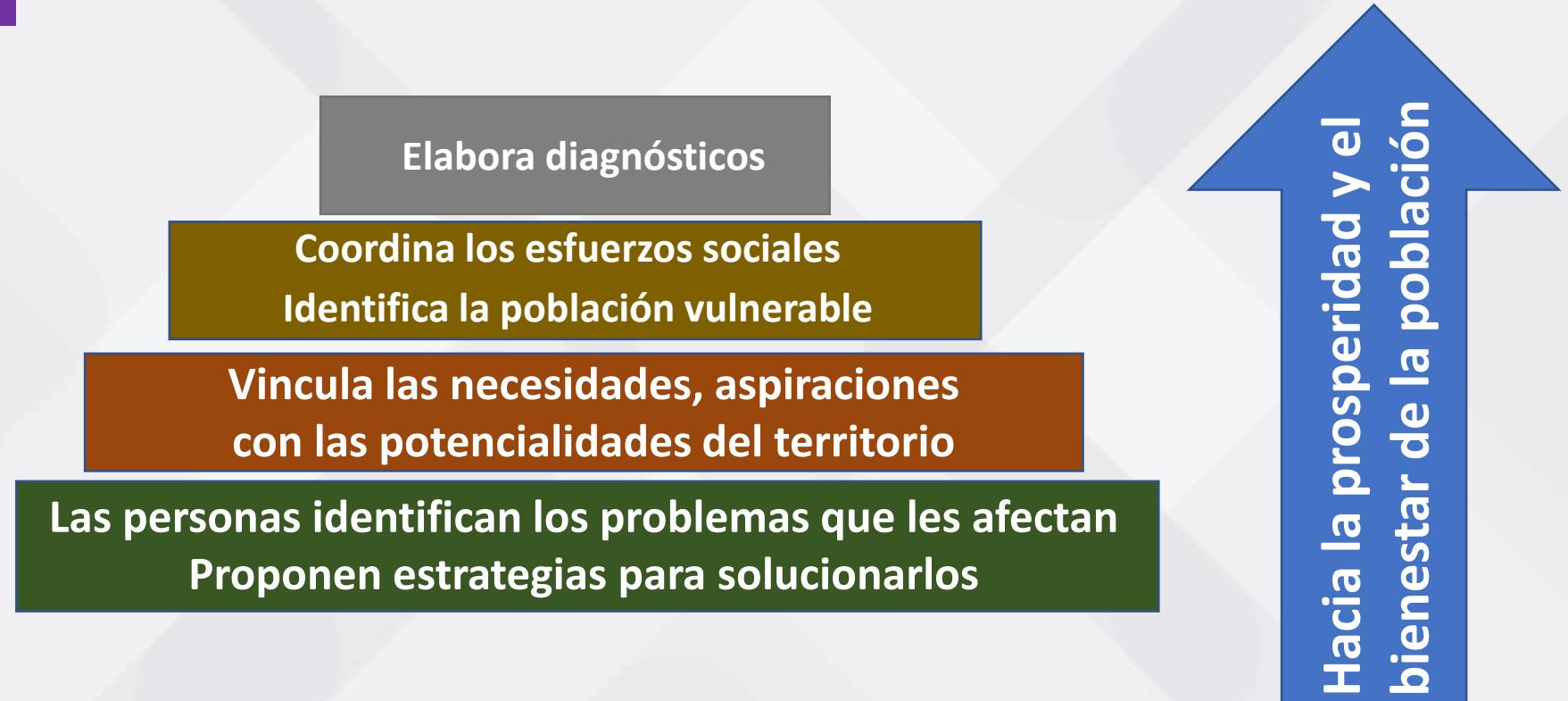


- Es una característica de un buen gobierno
- Hilo rector de trabajo del gobierno municipal
- Se toman mejores decisiones
- Administran mejor los recursos
- Se previenen riesgos
- Se evitan gastos innecesarios
- Claridad al ejecutar las acciones públicas

Planeación para el desarrollo

Beneficios de la planeación:

- ✓ Genera eficiencia
- ✓ Contribuye a determinar los tiempos
- ✓ Distribuye responsabilidades
- ✓ Establece elementos de control y evaluación



Marco jurídico de la Planeación Municipal

Ordenamiento Legal	Fundamento	Concepto Regulado
Constitución Federal	Art. 26, inciso a	Participación social para consolidar un Sistema de Planeación Democrática
Constitución del Estado	Art. 107	Aspiraciones y demandas de la sociedad que se incorporan a los instrumentos de planeación
Ley Orgánica Municipal	Art. 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114	El Plan Municipal de Desarrollo guiará el desarrollo integral de la comunidad y orientará el funcionamiento de la Administración Pública Municipal
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado	Art. 11 frac. I y III; Art 12 frac. I y III; Art 27 frac. II; 28 frac. II; 31; 35 y 37	El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal

Marco jurídico de la Planeación Municipal

Ordenamiento Legal	Fundamento	Concepto Regulado
Ley de Obra Publica	Art. 13	La planeación y programación de las obras públicas deberá ajustarse a: ... II. Los objetivos y prioridades previstas en los Planes de Desarrollo Urbano, Social y Económico del Estado y de sus Municipios...
Ley de Adquisiciones	Art.53	La planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el sector público deberá ajustarse a: I. Los objetivos, prioridades, estrategias y políticas de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal...
Ley de Coordinación Fiscal	Art. 33 Fondos de aportaciones	... II. De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales: a).. b) Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar

Obligaciones en materia de planeación municipal



- Contribuir al Sistema Estatal de Planeación Democrática
- Vigilar la implementación del Sistema Municipal de Planeación Democrática
- Crear planes y programas a fin de determinar objetivos y metas que contribuyan al desarrollo del municipio
- Contar con indicadores estratégicos y de gestión para la evaluación del cumplimiento de los planes y programas
- Elaborar el PMD
- Integrar el COPLADEMUN

Obligaciones del Ayuntamiento

- ✓ Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- ✓ Fomentar la participación ciudadana
- ✓ Coadyuvar a la realización de programas regionales de desarrollo



- ✓ Establecer los órganos de planeación
- ✓ Establecer sistemas continuos de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
- ✓ Crear Sistema Municipal de Planeación Democrática (SMPD)

Fomentar la participación de:



- ✓ Diversos sectores
- ✓ Grupos sociales
- ✓ Foros de consulta
- ✓ Órganos de participación ciudadana

SMPD

Presidente Municipal Obligaciones



Conducir el proceso de planeación en los Municipios tomando en consideración la participación social



Instruir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo



Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño

LOM Art 102

¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?

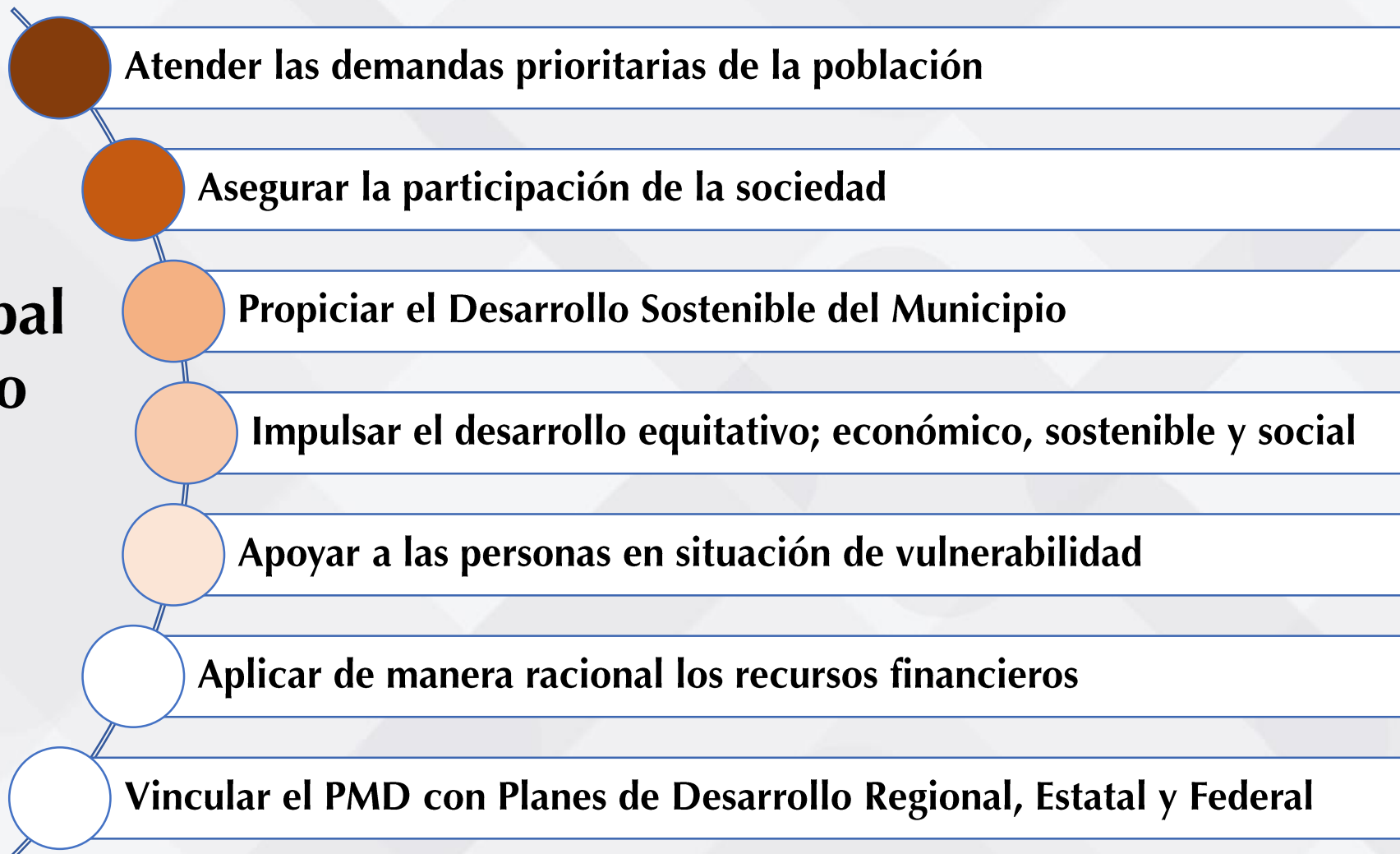
- ✓ Documento Rector de la Planeación*
- ✓ Base para los planes y programas (largo, mediano y corto plazo)
- ✓ Guía para el desarrollo integral y sostenible de la comunidad
- ✓ Vinculo de los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo



* Se elabora al principio de cada administración

Plan Municipal de Desarrollo

Objetivos



Plan Municipal de Desarrollo

Incluye información referente a:



El PMD debe:

- ✓ Atender las demandas prioritarias de la población
- ✓ Asegurar la participación de la sociedad



Mediante la
participación
ciudadana

- ✓ Se interviene en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades
- ✓ Se incide en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible.
- ✓ Es un principio democrático que sirve para legitimar las acciones del gobierno municipal
- ✓ Fortalece la representatividad al incluir a todos los sectores de la población en la definición de las prioridades del municipio

Mecanismos de participación ciudadana

- ✓ Encuestas
- ✓ Mesas de trabajo
- ✓ Vinculación mediante plataformas digitales
- ✓ Reuniones informativas.
- ✓ Consultas y diálogos con la ciudadanía.
- ✓ Foros participativos.
- ✓ Reuniones ejecutivas con instituciones y organizaciones especializadas en ciertos temas.
- ✓ Mesas de trabajo para la construcción de proyectos.



Derecho a intervenir

- ✓ Decisiones públicas
- ✓ Deliberar
- ✓ Discutir y Cooperar

Incidir en la:

- Formulación
- Ejecución
- Evaluación



- ✓ Efectiva
- ✓ Amplia
- ✓ Equitativa
- ✓ Democrática
- ✓ Accesible

Proceso de participación ciudadana

Identificar a las personas

Que participaran en el proceso asegurando la inclusión

Emitir la Convocatoria

Difundirla a través de radio, redes sociales, anuncios impresos, etc

Facilitar la información

Del proceso de planeación a las y los participantes

Identificar los temas importantes

Orientándose con el PED y el PND

Elaborar un cronograma

Con las fechas programadas para realizar el o los ejercicios de participación ciudadana

Preparar el(los) espacio(s)

En donde llevaran a cabo los eventos cuidando que sean adecuados y existan condiciones

Organizar la información planteando alternativas de solución

A las problemáticas identificadas por tema

Agenda 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La **Agenda 2030** marca una ambiciosa ruta que **busca**:

- Erradicar todas las formas de pobreza en el mundo
- Combatir las desigualdades
- Crear sociedades pacíficas e inclusivas
- Proteger la vida y los ecosistemas naturales ,y
- Abordar de manera urgente los efectos del cambio climático.

Se integra por:

17 ODS y 169 metas específicas



¿Para que sirven
los ODS?



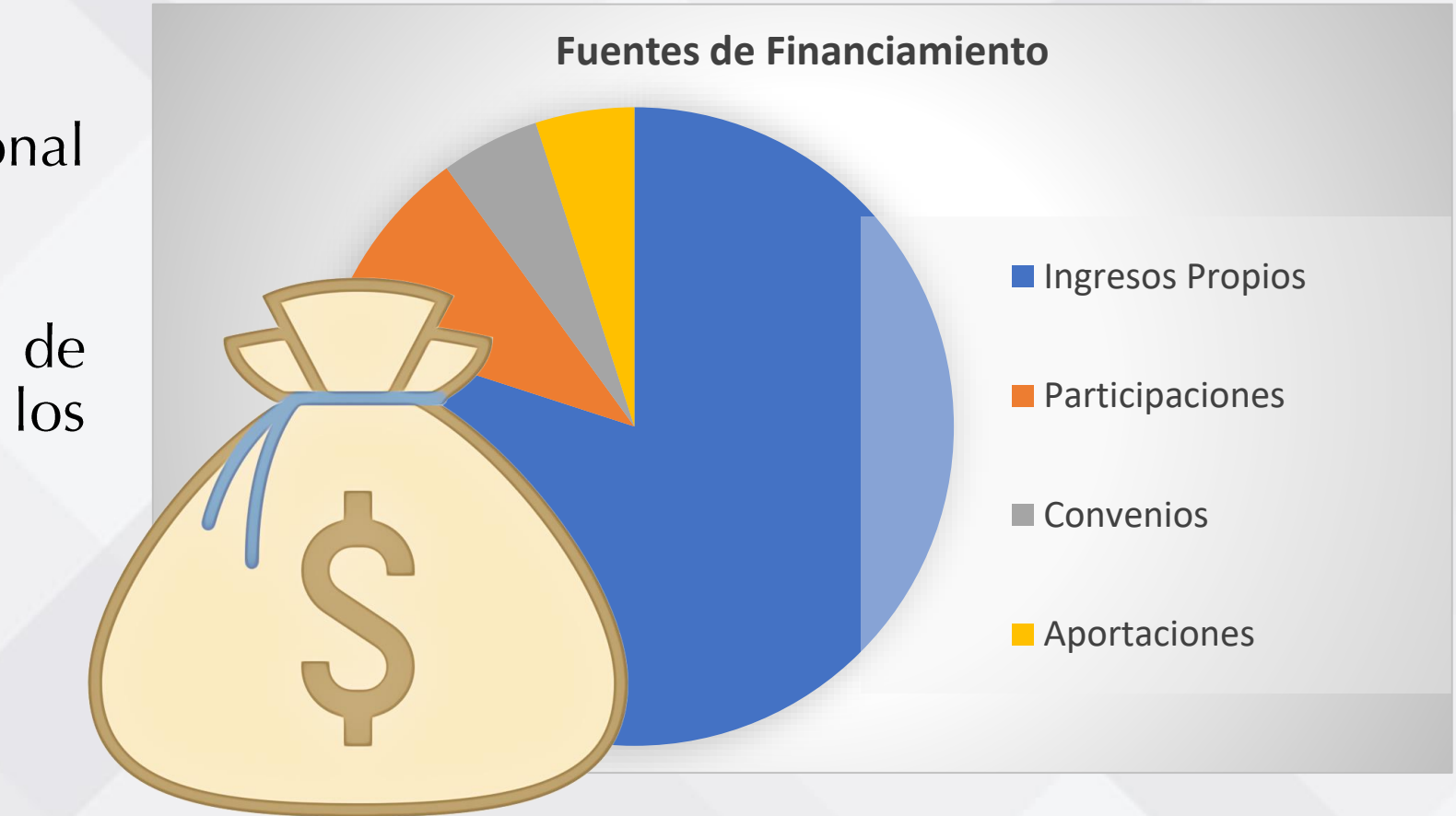
Para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es imprescindible que se **implemente a nivel local.**



Traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales.

Fuentes de Financiamiento

- Aplicar de manera racional los recursos financieros
- Definir fuentes de financiamiento de programas y proyectos



Vincular el PMD con Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal

El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven



Deberán estar alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, así como a los documentos que de él deriven.

Art. 105 LOM

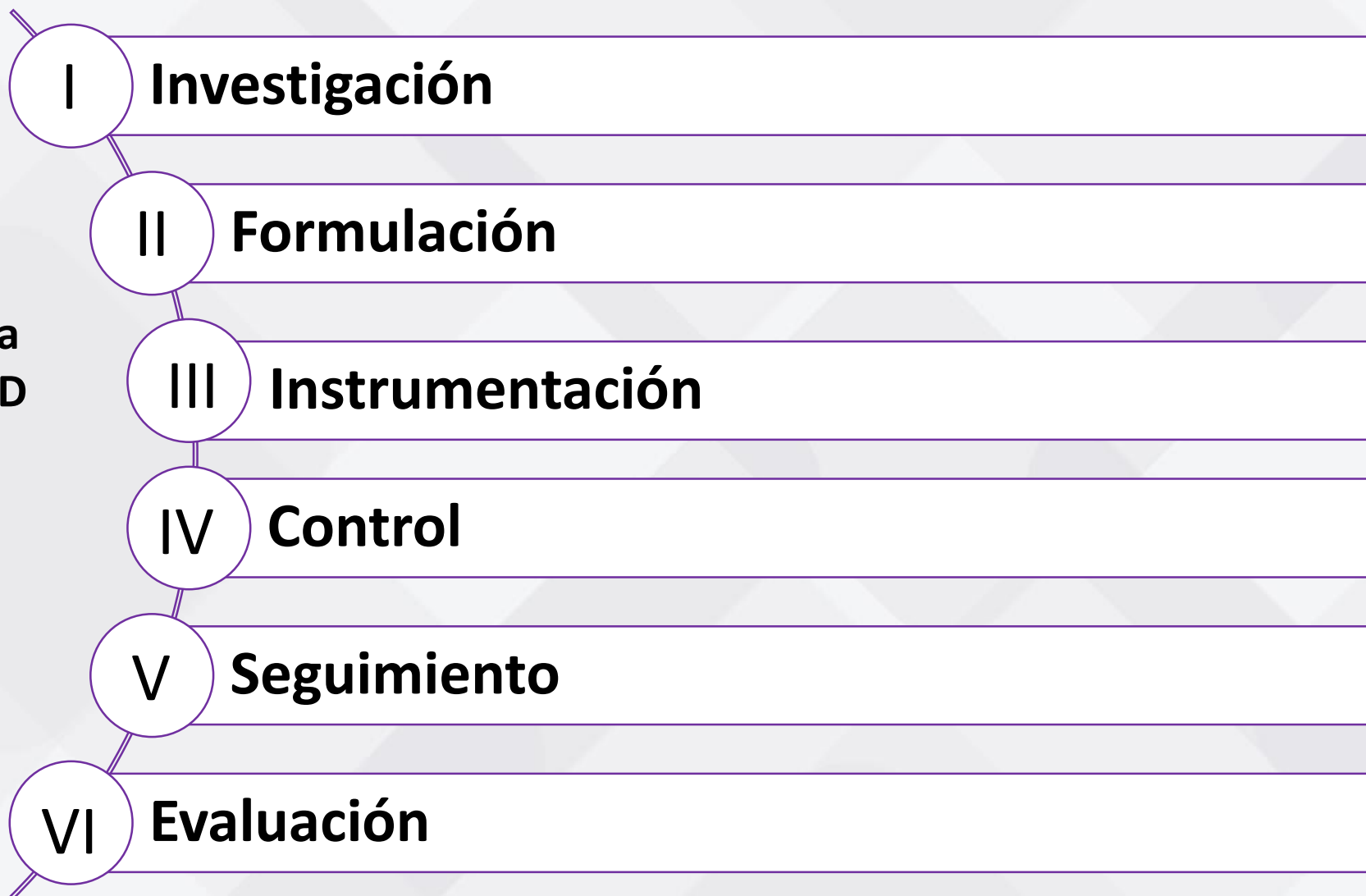
Vinculación de objetivos

Ejemplo

Vinculación del Plan Estratégico de la ASE Puebla con el Plan Estatal de Desarrollo

	Plan Estatal de Desarrollo (PED 2019-2024)	Plan Estratégico 2019-2026
Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia 3. 5. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.	<ul style="list-style-type: none">• Eje No. 1 Fiscalización Superior de Calidad.
	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia 3. 1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño. 3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad. 4. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.	<ul style="list-style-type: none">• Eje No. 2 Gestión Institucional de Excelencia.
	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia 3. 2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. 6. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">• Eje No. 3 Vinculación Institucional Relevante.

Actividades
necesarias para
elaborar el PMD
y programas
que de él
deriven



Investigación

Recabar datos

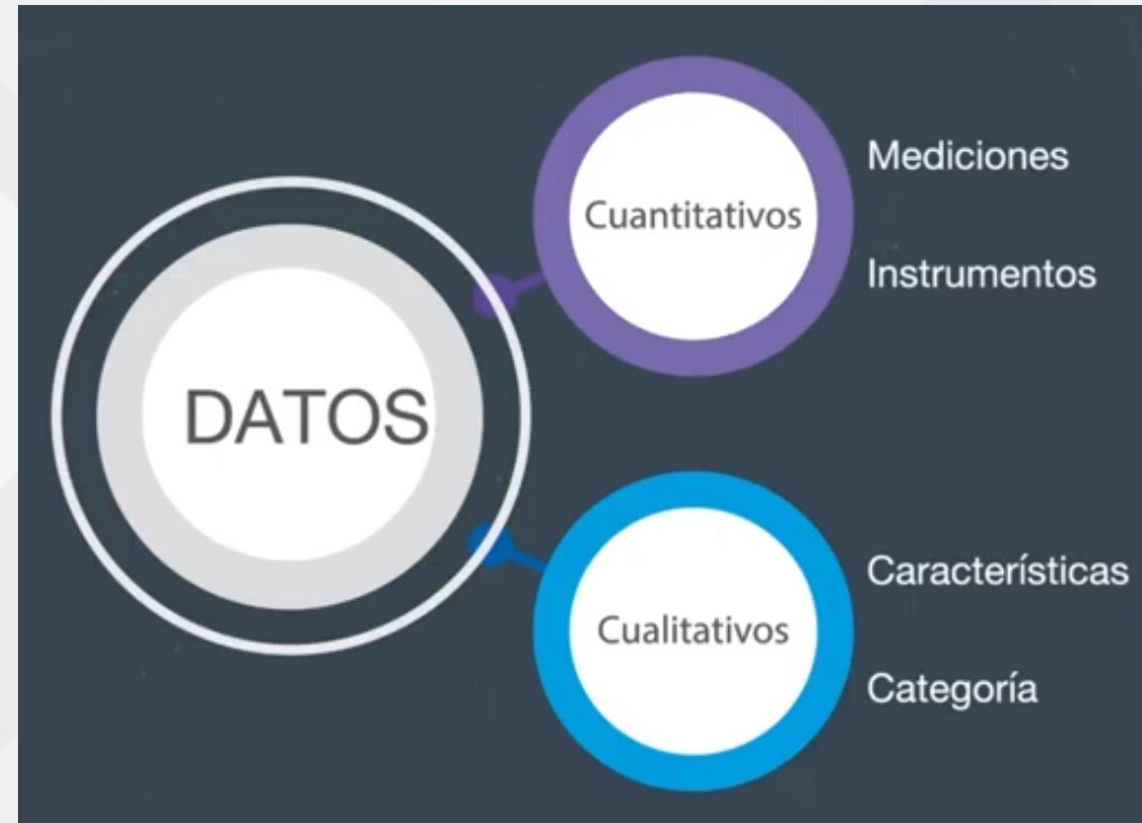


Investigación

Tipo de datos

Cobertura del 95%

Es México el mayor consumidor de agua embotellada de la región

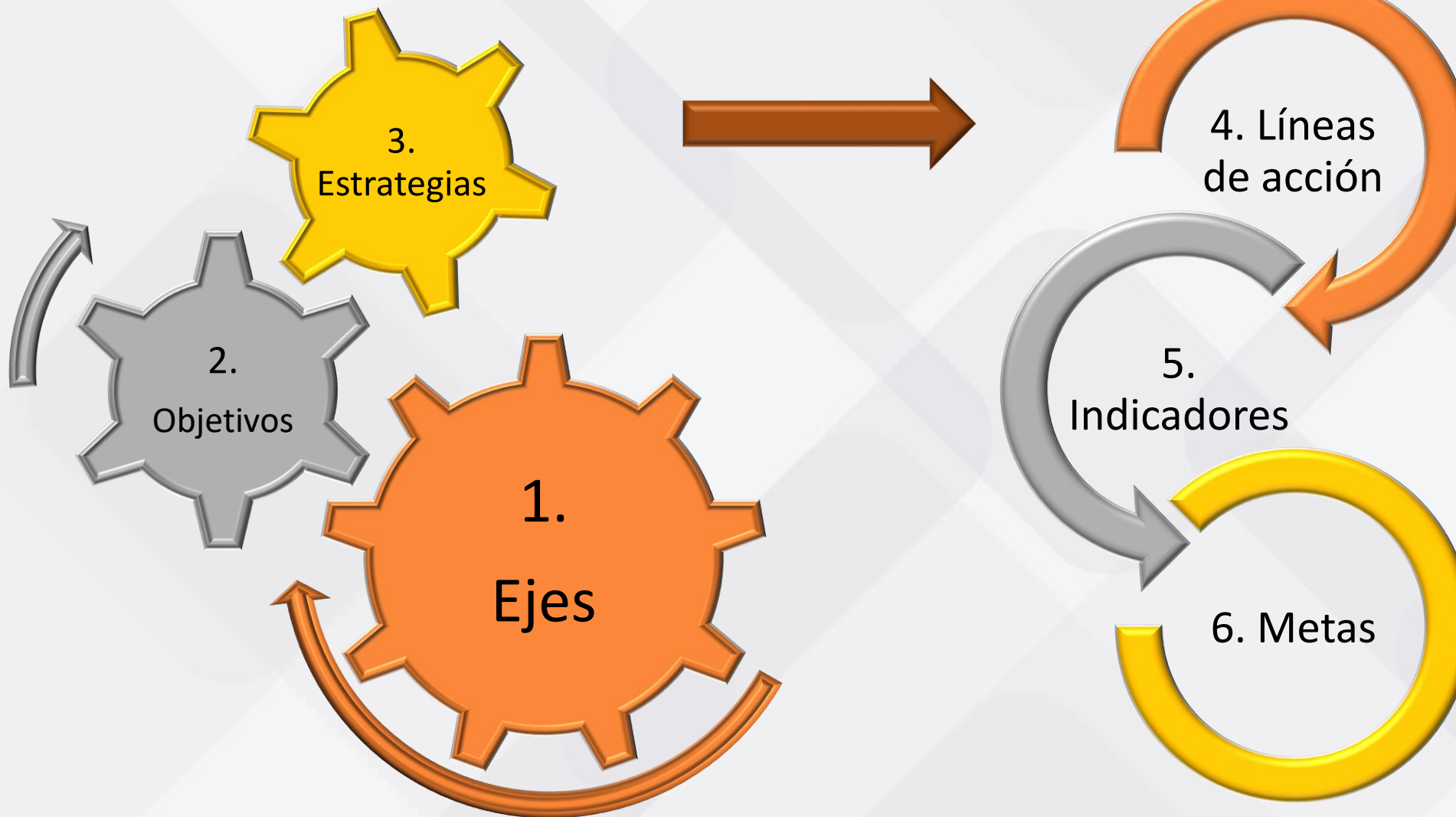


Investigación

Fuentes de Información

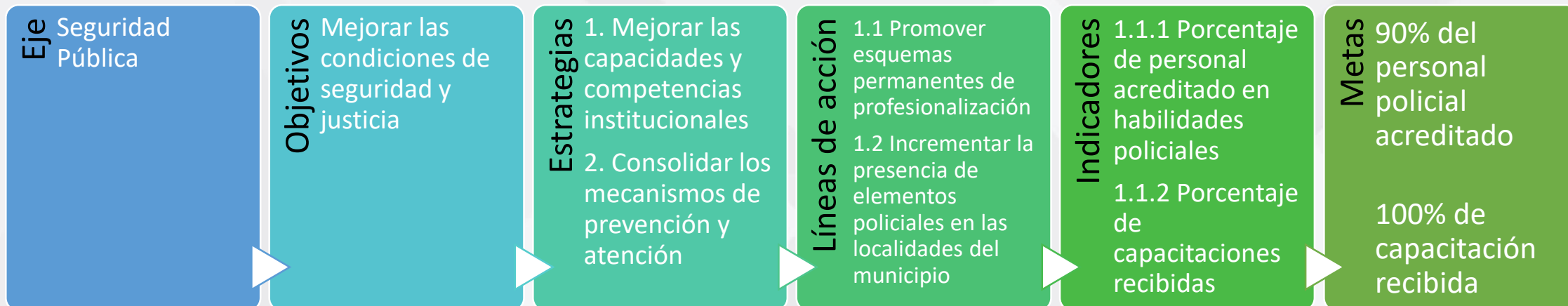
Fuente	Tipo de Información
INEGI	Banco de indicadores sociodemográficos y económicos desagregados
CONEVAL	Medición de la pobreza y rezago municipal
CONAPO	Proyecciones de población 2016-2050 a nivel municipal
COESPO	Información a nivel municipal del Censo de Población y Vivienda 2020
Ayuntamiento	Propuestas en campaña
Ayuntamiento	Foros de participación ciudadana

Formulación

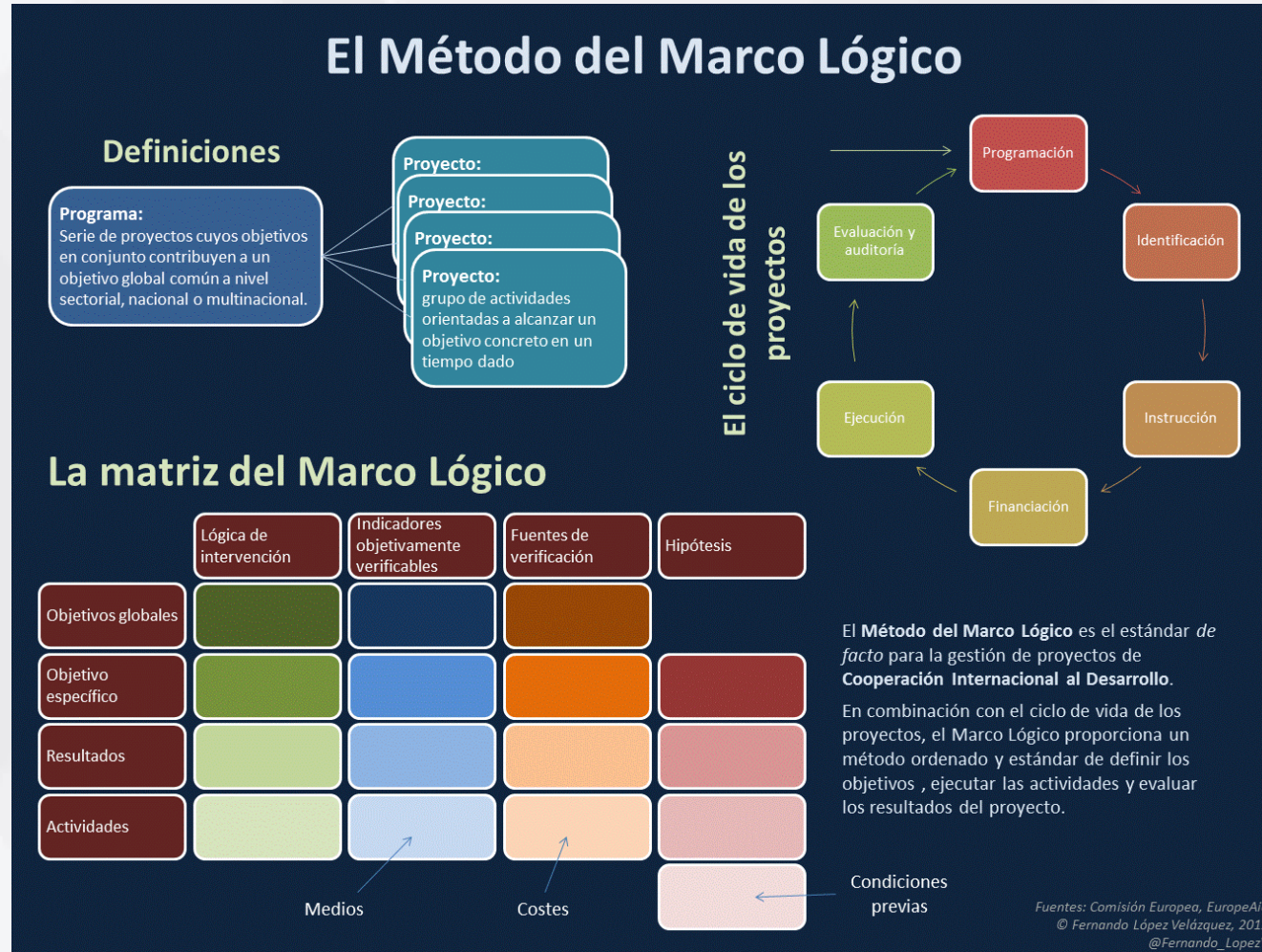


Formulación

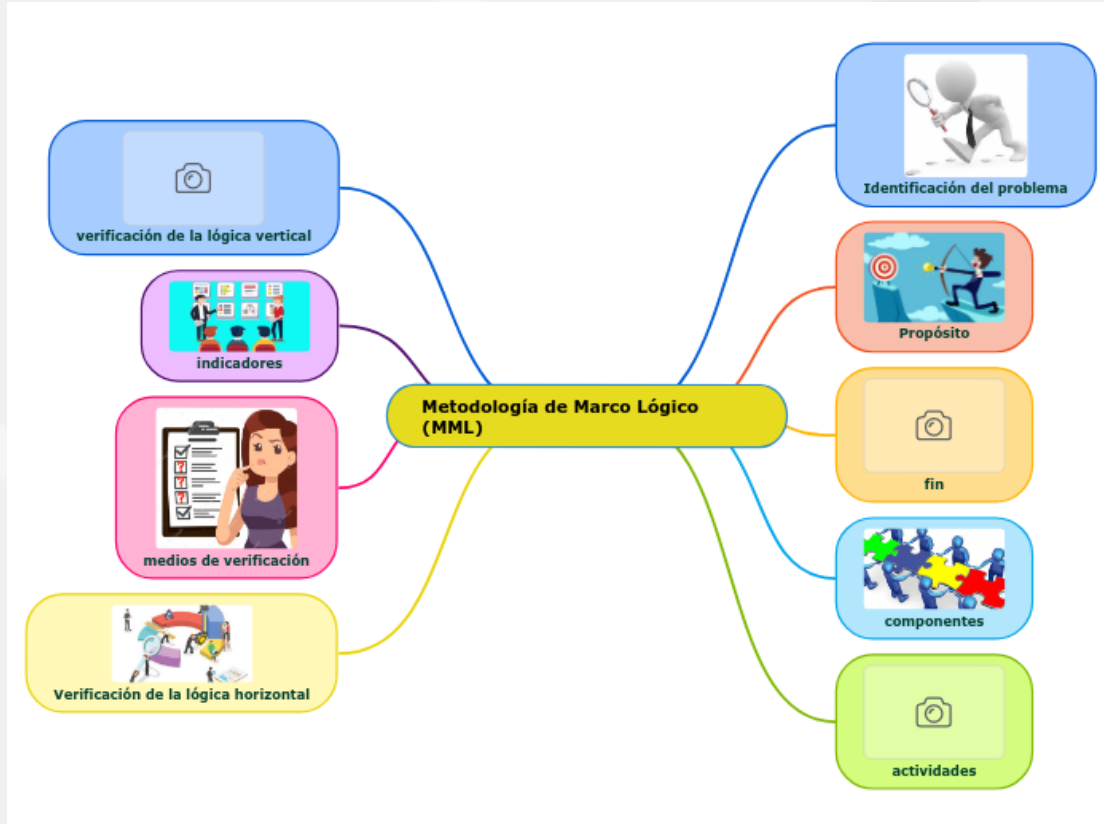
Ejemplo



Los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que formarán parte de cada Eje del PMD deben ser los necesarios para su cumplimiento, por lo que **cada nivel en esta etapa de formulación se debe de integrar por más de un elemento.**



METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML)

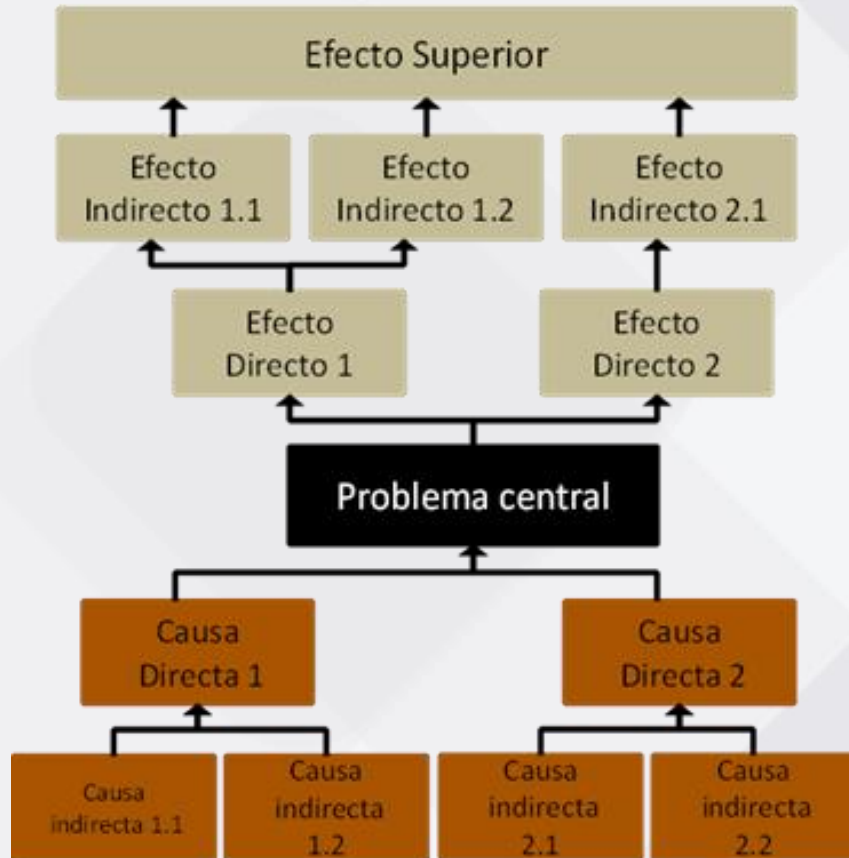


Es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de un programa, su uso permite:

- Presentar de forma **sistemática y lógica** los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los **factores externos** al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el **avance** en la consecución de los objetivos, así como examinar el **desempeño del programa** en todas sus etapas.

Árbol de Problemas

SITUACIÓN ACTUAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS

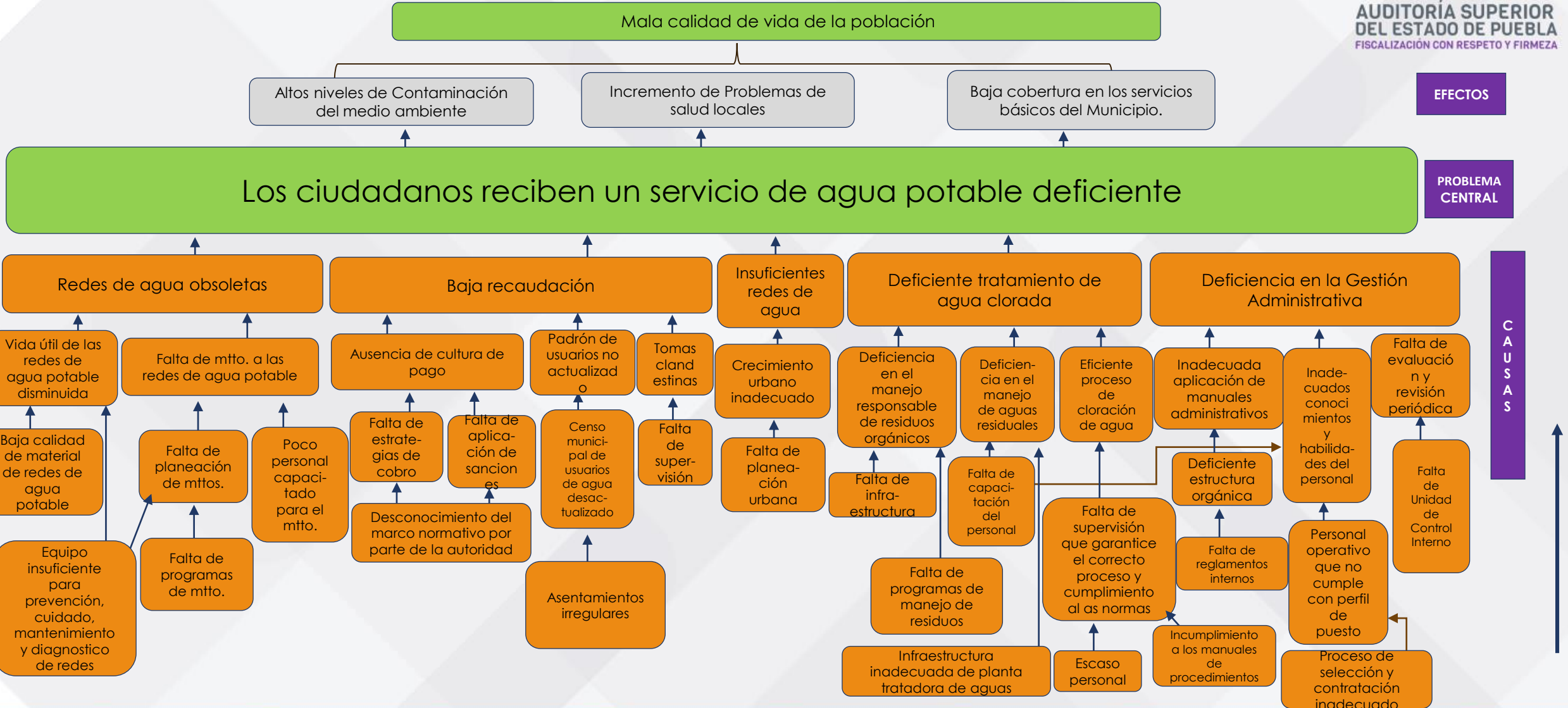


¿Qué es el árbol de Problemas?

Es el análisis de las causas del problema, este debe **ser exhaustivo y cuidadoso**, ya que de ellas se derivan las acciones que se van a realizar para abatir los efectos.

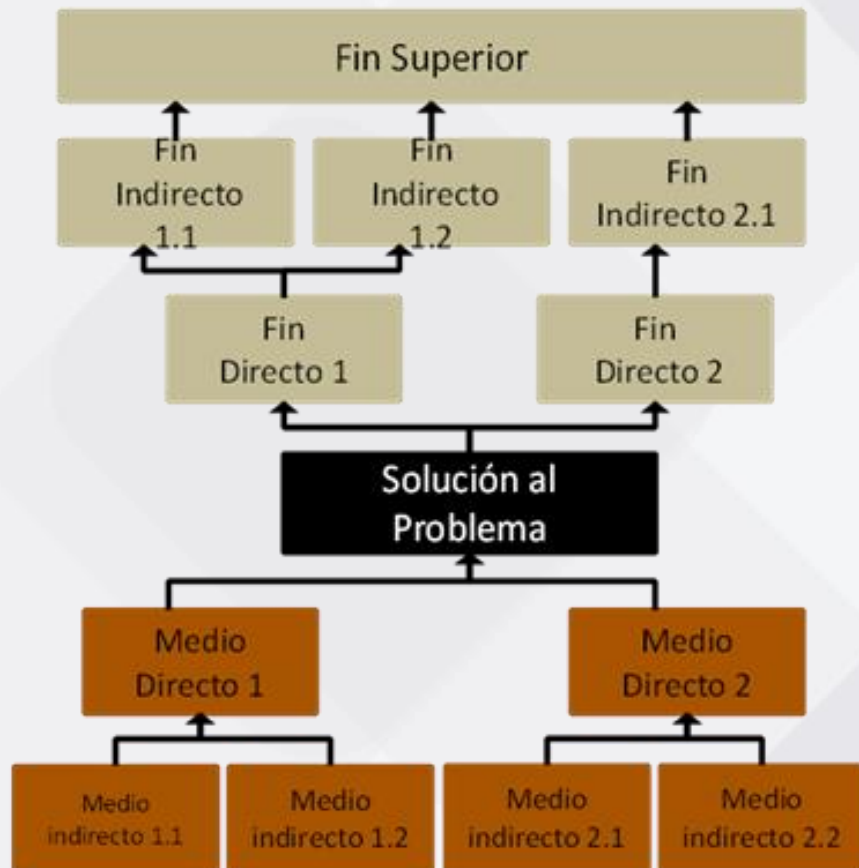
Árbol de Problemas

Ejemplo



Árbol de Objetivos

SITUACIÓN FUTURA ÁRBOL DE OBJETIVOS



¿Qué es el árbol de Objetivos?

El cual representa la solución que dará al problema planteado. Se construye a partir de expresiones en **sentido contrario** a como se establecieron en el Árbol de Problemas.

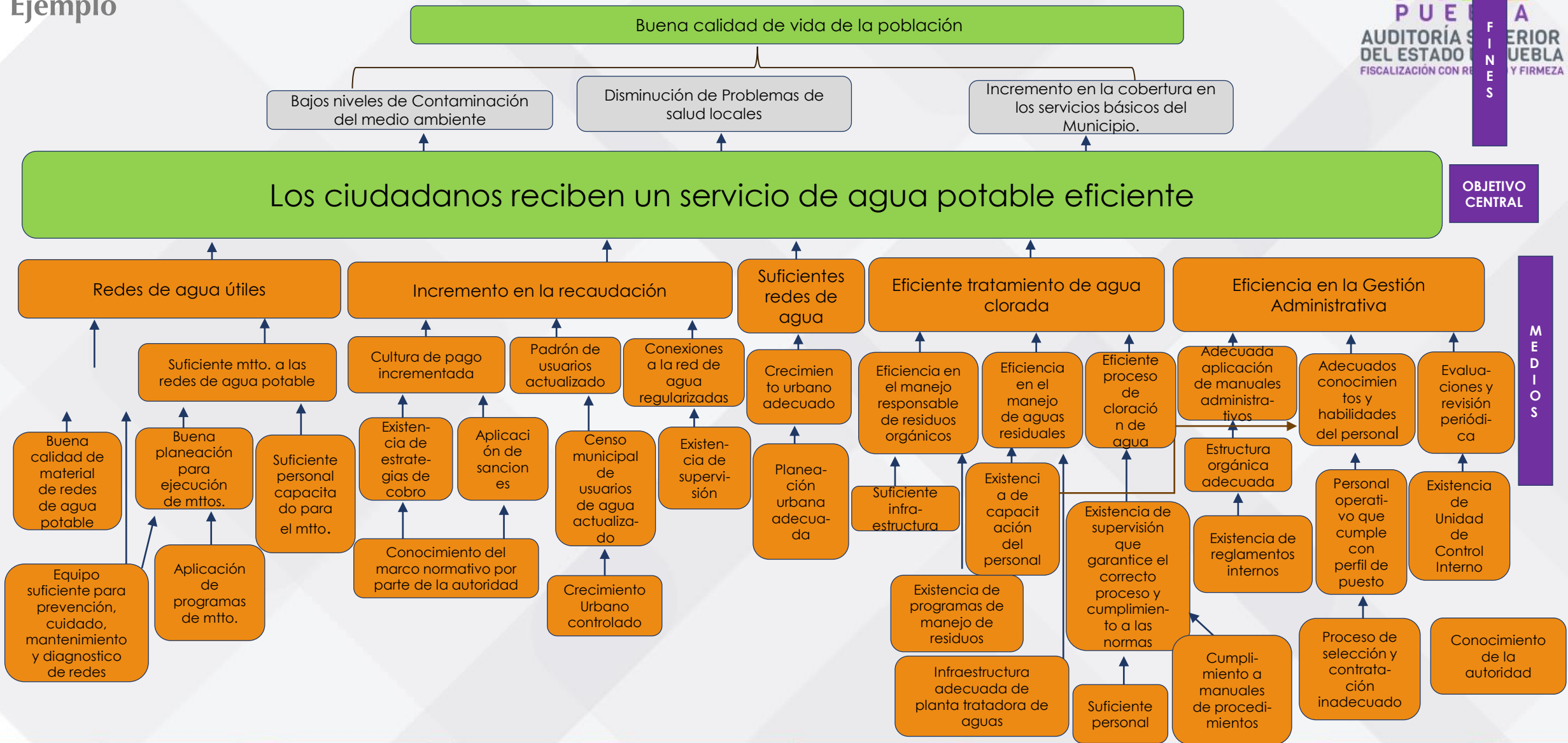
Árbol de Objetivos

Ejemplo

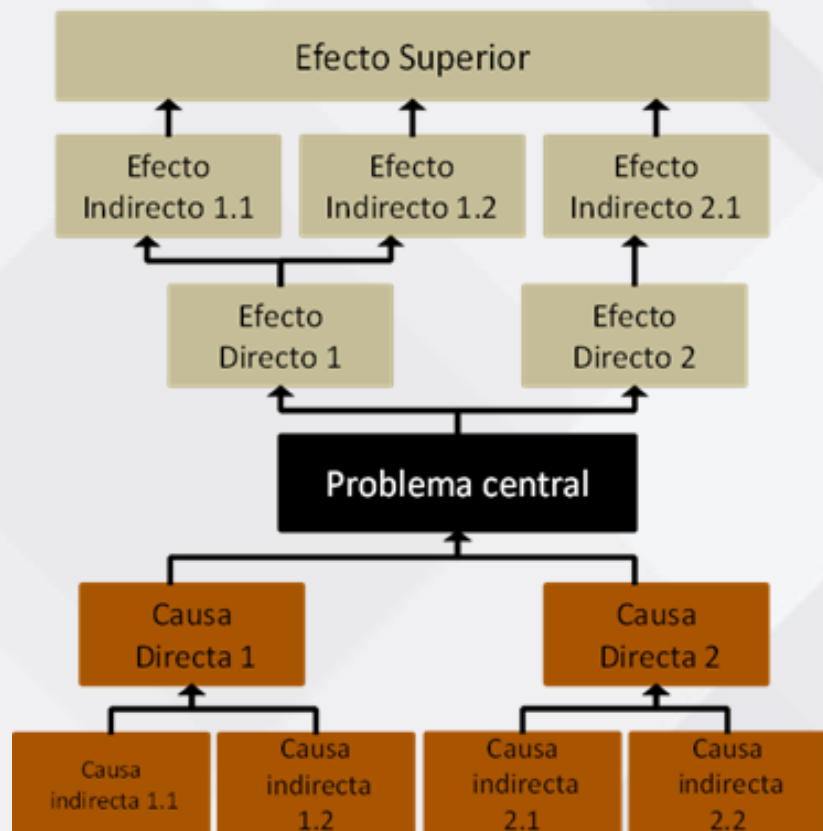
F I N E S

OBJETIVO CENTRAL

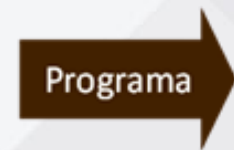
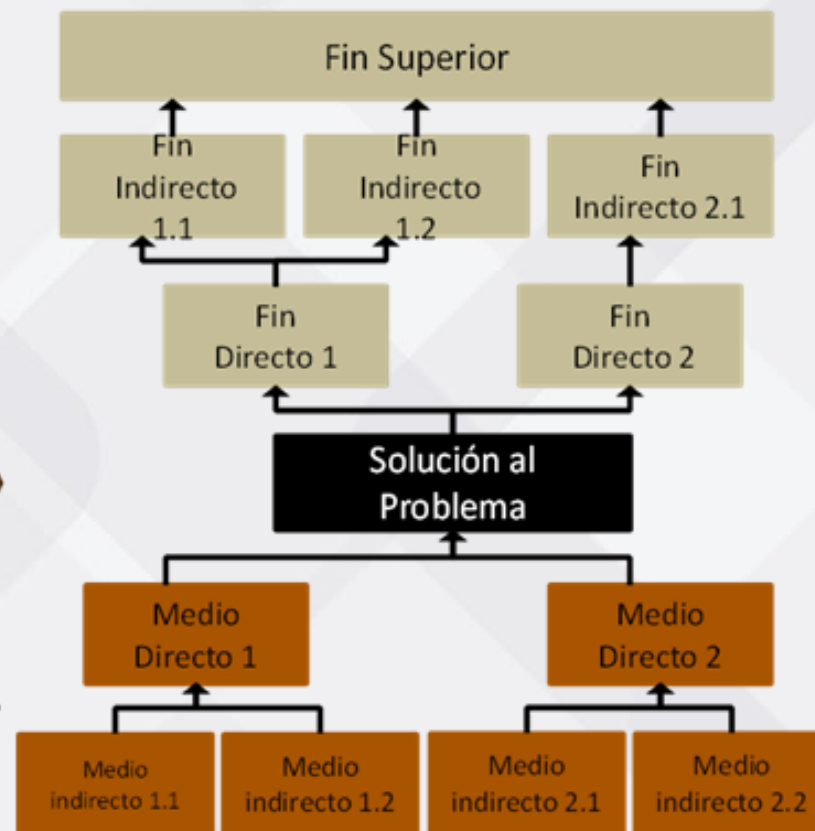
M E D I O S



SITUACIÓN ACTUAL
ÁRBOL DE PROBLEMAS



SITUACIÓN FUTURA
ÁRBOL DE OBJETIVOS



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

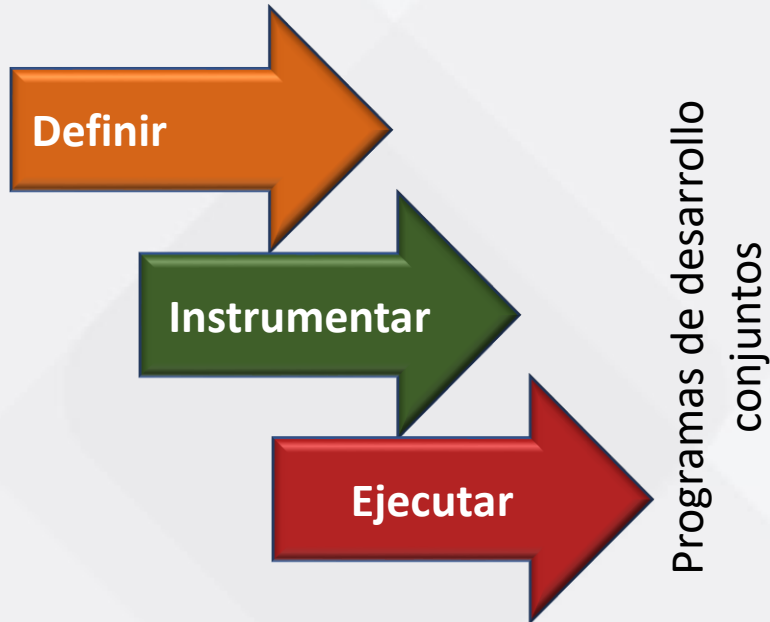
¿Qué es la Matriz de Indicadores para Resultados?

La MIR permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.

Matriz de Indicadores para Resultados

Ejemplo

RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		Nombre	Método de cálculo	Variables	
FIN	Incremento en la cobertura y suministro de Agua Potable	Incremento en la cobertura de red de agua	$CIA = ((NLRAac/NLRAab) - 1) * 100$	NLRAac = Número de localidades con red de agua potable año actual NLRAab = Número de localidades con red de agua potable año base	INEGI Bitácoras de información
PROPÓSITO	Los ciudadanos reciben un servicio de agua potable eficiente	Satisfacción de usuarios	$SU = (TUSAPA/TU) * 100$	TUSAPA = Total de usuarios que manifiestan contar con un servicio de agua potable adecuado TU= Total de usuarios	Encuestas
COMPONENTE 1	Número de redes de agua útiles incrementadas	Vida útil de las redes de agua	$VURA = ((RAUac/RAUab) - 1) * 100$	RAUac = Redes de agua útiles año actual RAUab = Redes de agua útiles año base	INEGI Bitácoras de información
COMPONENTE 2	Alta recaudación de ingresos alcanzada	Variación porcentual de recaudación de ingresos	$RI = ((Irat/Irab) - 1) * 100$	IR = Ingresos recaudados at=año actual ab=año base	Estados Financieros
		Disminución de tomas clandestinas	$DTC = [(NTCai - NTCaf) / (NTCai)]$	NTCai= Número de tomas clandestinas año inicial NTCaf= Número de tomas clandestina año final	Bitácoras de información
COMPONENTE 3	Cobertura de red de agua adecuada	Porcentaje de Cobertura de la red de agua potable	$PCAP = (TVDRA/TV) * 100$	TVDRA=Total de viviendas que disponen de red de agua potable TV=Total de viviendas	INEGI Bitácoras de información



PBR
Presupuesto Basado en Resultados



Presupuesto basado en Resultados (PbR)
Conjunto de actividades y herramientas que permiten:

- ✓ Apoyar las decisiones presupuestarias.
- ✓ Motivar a las instituciones públicas a lograr resultados.
- ✓ Mejorar la calidad del gasto y los bienes y servicios públicos.
- ✓ Promover la transparencia y rendición de cuentas

Instrumentación

Para la instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se creará el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

COPLADEM Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

- ✓ Órgano de Participación Social y Consulta
- ✓ Auxiliar Planeación y Programación
- ✓ Instrumentación y seguimiento del PMD
- ✓ Conformado por sector público, social y privado

- ✓ Instalarse dentro de 60 días naturales de la toma de posesión
- ✓ Sesionar trimestralmente

Propósitos

- Impulsar mejoras administrativas
- Evaluar los trámites y servicios
- Solventar deficiencias identificadas
- Implementar mecanismos de contraloría ciudadana
- Realizar las mejoras correspondientes



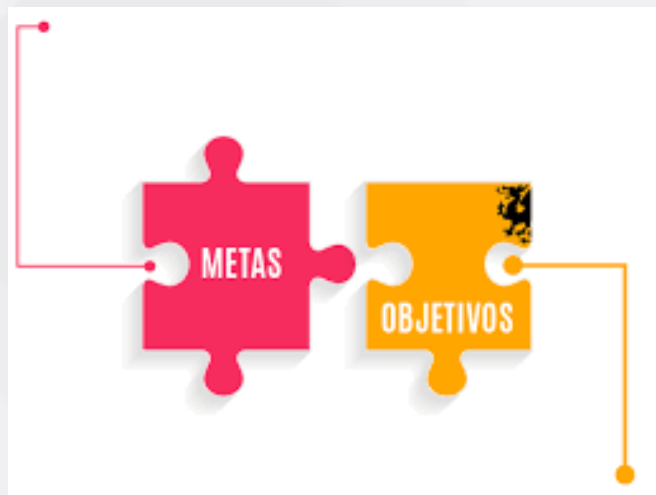
Los métodos y procedimientos de control interno sirven para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas

Valoración cualitativa y cuantitativa

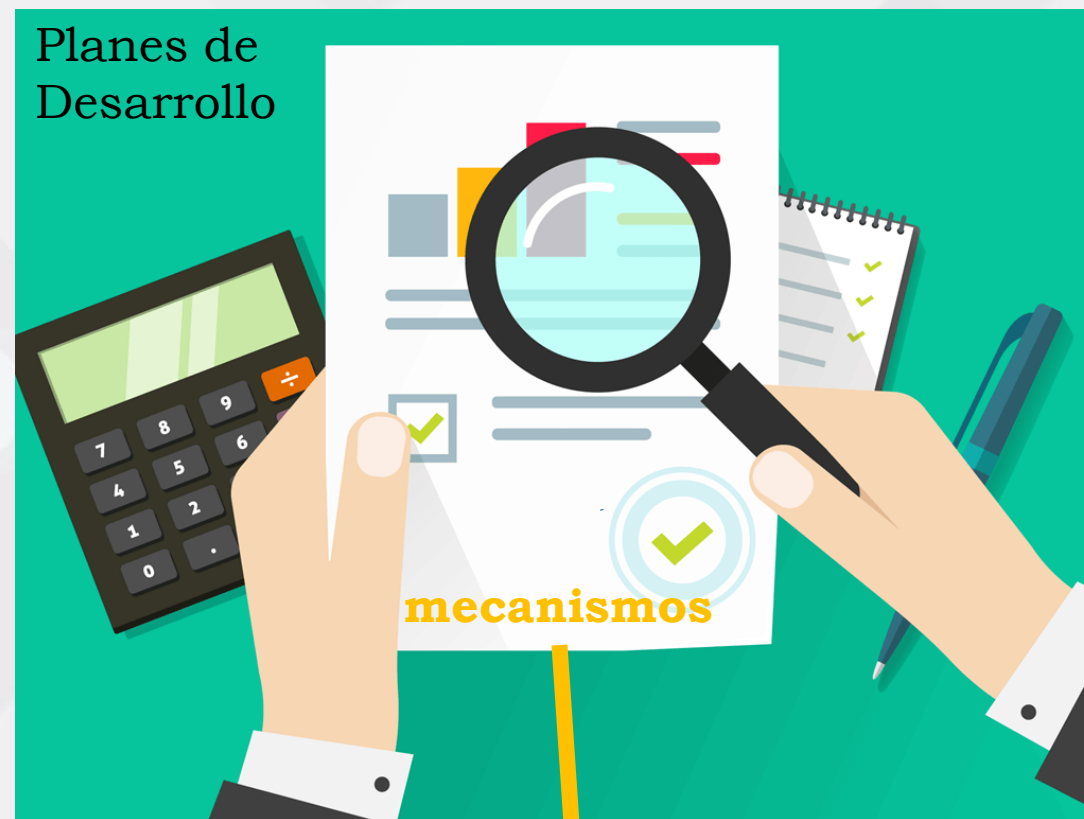
Seguimiento y Evaluación

Seguimiento

Acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores y líneas de acción de los documentos rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo.



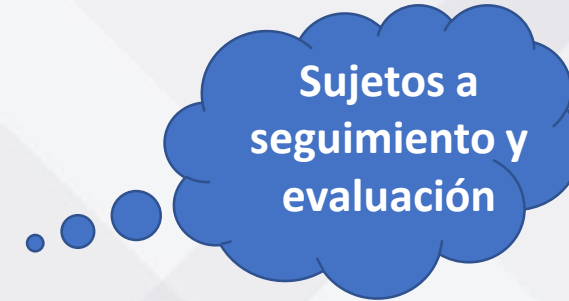
Se requiere evaluar el avance en objetivos, así como examinar el desempeño de los planes y programas, lo que permite, en caso de desviaciones, tomar las medidas necesarias para corregir.



Controlar, dar seguimiento y evaluar la atención de objetivos y el cumplimiento de las metas.

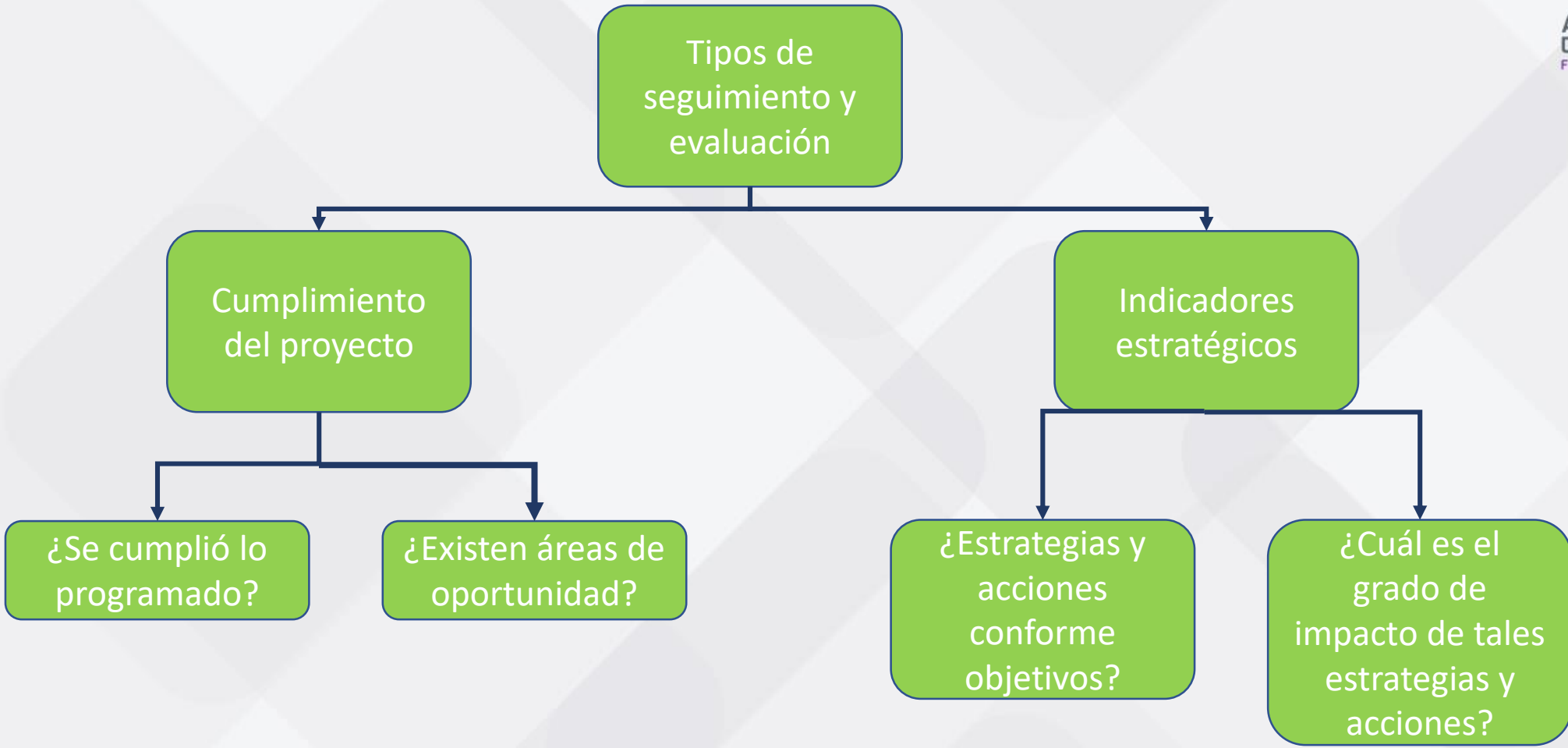
Programa Anual de Evaluación

- ✓ Instrumentos del proceso de planeación
- ✓ Programas públicos
- ✓ Actividades
- ✓ Personas responsables
- ✓ Calendarios de ejecución
- ✓ Metodologías para su consecución





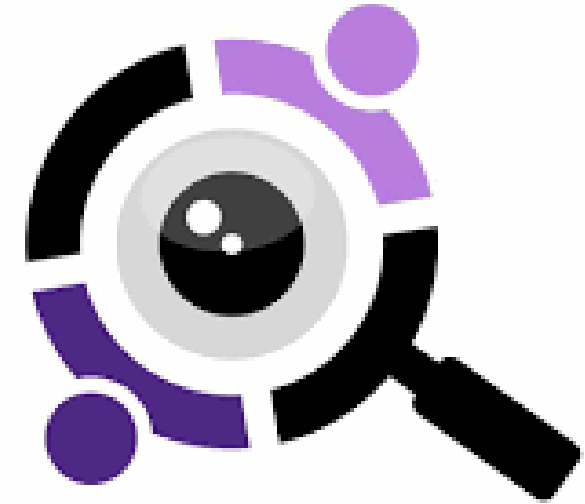
- Organizar informe de gobierno
- Medir el Grado de avance de objetivos
- Dar cuenta del uso de los recursos municipales
- Se cumplió con la programación
- Se ejercieron responsabilidades programadas
- Si existan áreas de oportunidad
- Comunicar los logros en términos de sostenibilidad



Vigilancia y evaluación de los procesos del PMD

Sugerencias

- ✓ Definir el área responsable de estos procesos
- ✓ Secretaria municipal participar en este proceso
- ✓ Integrar la participación de la ciudadanía, a través de comités de contraloría ciudadana que pueden llevar a cabo funciones de revisión en la ejecución de los presupuestos públicos.



VIGILANCIA
EVALUACIÓN

Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021

Herramienta metodológica que emitió el Gobierno del Estado para **apoyar en la construcción de su Plan Municipal de Desarrollo**, con un enfoque de planeación estratégica.

La guía se integra por **cuatro apartados**:

Importancia del Sistema Estatal de Planeación Democrática

Plazos para la elaboración y entrega de los PMD

Herramientas metodológicas

Seguimiento y la evaluación



Elementos a incorporar en el Plan Municipal de Desarrollo

- Mensaje
- Introducción
- Marco Jurídico
- Valores, Misión, Visión
- Metodología
- Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual
- Enfoque Poblacional
- Desarrollo Regional
- Participación Ciudadana
- Alineación al PND, PED
- Vinculación con la Agenda 2030
- Metodología de Marco Lógico
- Selección de Indicadores y Definición de Metas
- Programas, Responsables y Plazos de Ejecución
- Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional
- Referencias

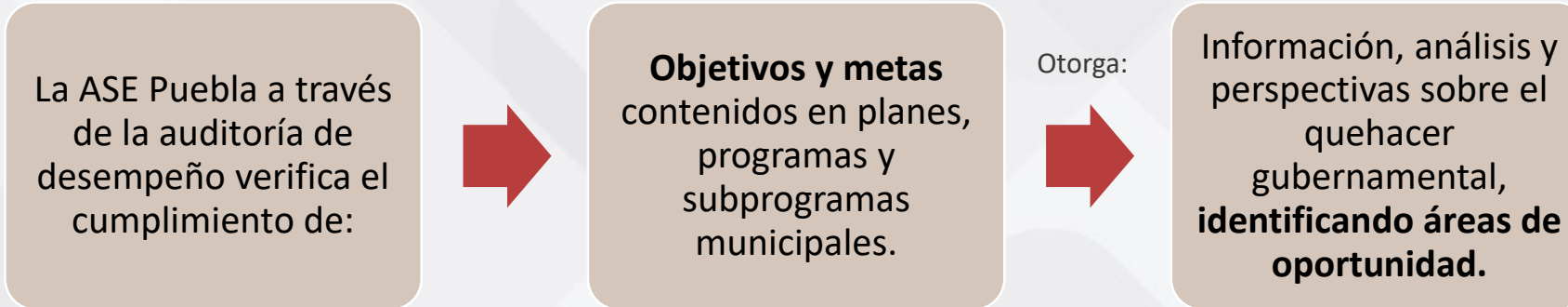
Plan Municipal de Desarrollo



*Primeros 3 meses de la gestión.

**Siguiendo a la posesión del Ayuntamiento.

Auditoría de desempeño



Procedimientos de revisión

- Análisis de congruencia en la planeación
- Diseño de los programas presupuestarios
- Cumplimiento final a los programas presupuestarios
- Revisión de Recursos
- Transparencia
- Mecanismos de control interno y perspectiva de género
- Participación ciudadana
- Vinculación de objetivos con ODS

**Auditoría de
Desempeño**

Se debe visualizar como un elemento a favor de la gestión pública

- ✓ Mide el impacto de la gestión pública
- ✓ Mejora la administración pública municipal
- ✓ Contribuye a la rendición de cuentas y la transparencia
- ✓ Genera valor público